

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 4

15-04-2024

---Siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día quince de abril de dos mil veinticuatro, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeras/os presentes: DGCV María del Carmen ALBRECHT- Arq. Rodolfo BELLOT - Arq. Marcelo DE SIMONE - Arq. Rodolfo BRAVI - Prof. Nidia MAIDANA - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Arq. Alfredo JURADO - Arq. Claudia Carina DEPALO - Arq. Leandro Javier MARSILI - Maximiliano Alejandro ECHENIQUE - Aldana GONZÁLEZ - Guillermina MAURI REUS - María Victoria OLIVERA - Víctor Imanol ALEGRE - Sabrina BOTTO PITTAVINO - Sr. Claudio Hugo BURGUENER. -----

Las/os consejeras/os, Mg. Arq. Miriam BESSONE, Arq. Claudia MONTORO, Arq. Diego VALIENTE - LDCV Estefanía Alicia FANTINI y Arq. Melisa Belén COSTÁBILE, no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. -----

El consejero LDCV Luis Leonel ORMAECHEA no se encuentra presente y no ha justificado la inasistencia. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

---Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la reunión celebrada el 25 de marzo de 2024, la que resulta aprobada. Posteriormente, se pasa al tratamiento del Punto 2 del Orden del día: Asuntos entrados:

Nº Expediente	Asunto
FADU-1182040-23	- Egresada Valentina LAGISQUET solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1183727-23	- Egresada Jesica Paola FERRERO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1197791-24	- Egresada Sofía FLORIANI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1198347-24	- Egresado Lautaro Raúl GONZALEZ PEZZ solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1200168-24	- Egresado Santiago Federico CASAÑAS solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1174409-23	- Egresada Nicole BERNARD solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
FADU-1194244-24	- Egresada Sofía Antonella PIÑON solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
FADU-1197689-24	- Egresada Paula Mariel ZAPATA solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
FADU-1149260-23	- Egresada Pamela Soledad KUXHAUS solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
FADU-1198942-24	- Egresada Agustina EGGEL solicita diploma de Técnica en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
FADU-1197855-24	- Estudiante Ángeles OREGGIONI solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba. -----
FADU-1199390-24	- Estudiante Pedro Tomás ABASTO solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba. -----
FADU-1200645-24	- Actuaciones en las que obra nota por la que se solicita se declare de interés institucional la muestra "Somos FADU 2024", a



- realizarse desde el martes 16 al viernes 19 de abril en esta Facultad, elevadas por la Secretaría de Extensión y Vinculación con el Medio. El consejero Arq. Rodolfo BRAVI solicita el tratamiento sobre tablas fundado en la proximidad del inicio del evento, recibe el apoyo del Arq. Rodolfo BELLOT y el asunto es reservado en Secretaría hasta su oportunidad. -----
- FADU-1200378-24** - Actuaciones en las que obra proyecto denominado “Licencias para estudiantes por situación epidemiológica”, presentado por los consejeros estudiantiles representantes de la Agrupación MNR; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1200510-24** - Actuaciones en las que obra proyecto denominado “Régimen de promoción por reparcializado (R.P.R.)”, presentado por los consejeros estudiantiles representantes de la Agrupación MNR; elevadas por Decanato. Pasa a las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza. -----
- FADU-1191472-24** - Actuaciones en las que obra la nota presentada por la Prof. María de los Ángeles CHARA solicitando percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -
- FADU-1197241-24** - Actuaciones en las que obra la nota presentada por el LDCV Juan Bautista NIEVA solicitando licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -
- FADU-1199381-24** - Actuaciones en las que obra la nota presentada por el consejero Dr. Arq. Luis Alberto MÜLLER donde interpone su renuncia como consejero directivo a partir del 1° de abril del actual, por haberse resuelto favorablemente su trámite jubilatorio. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1198519-24** - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 062/24 por la que se dispone aceptar al 1° de abril de 2024, la renuncia interpuesta por la Arq. María Georgina BREDANINI COLOMBO como Secretaria de Posgrado y Formación de Recursos Humanos de esta Facultad y la Resolución n° 063/24 por la cual se designa Mg. Arq. Miguel Sergio RODRIGUEZ en dicho cargo. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1193127-24** - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 061/24 por la que se dispone aceptar la renuncia definitiva interpuesta por el Ms. Arq. César Alberto BRUSCHINI a su cargo docente en esta Facultad, por haberse resuelto favorablemente su trámite jubilatorio. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, solicita la palabra el consejero estudiantil Víctor ALEGRE quien pronuncia unas palabras relacionadas con la crisis presupuestaria de la universidad y realiza una moción para que la Facultad convoque a la marcha del 23 de abril. Acto seguido la consejera estudiantil Guillermina MAURI REUS hace referencia a la Conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas expresando literalmente: “El pasado 2 de abril conmemoramos el Día de las Malvinas. Un día que año tras año nos invita a reflexionar sobre nuestra identidad nacional, nuestra historia y nuestros valores como pueblo argentino. Hace más de un siglo, las Malvinas fueron injustamente arrebatadas de nuestras manos. Desde entonces, han sido un recordatorio constante de la lucha por la soberanía, la justicia y la dignidad de nuestra nación. En cada piedra y en cada ola que golpea sus costas, podemos escuchar el eco de nuestra determinación inquebrantable. Hoy, en tiempos donde tenemos que salir a defender los derechos adquiridos tras años de lucha, recordamos con profundo respeto y gratitud a aquellos que sacrificaron sus vidas en la defensa de nuestras islas. Son héroes que perdurarán en la memoria colectiva de nuestra nación para siempre. Su valentía y sacrificio no serán olvidados, y su legado seguirá inspirándonos a defender lo

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



que es nuestro con firmeza y coraje”. A continuación, la consejera estudiantil María Victoria OLIVERA recuerda el Día del Graduado y la Graduada de la UNL con las siguientes palabras: “Hoy 15 de abril se conmemora el Día de la Graduada y del Graduado de la Universidad Nacional del Litoral, pero este año cobra mayor relevancia ya que nos encontramos como todos saben en un momento crucial en la historia de nuestra amada Universidad Nacional del Litoral. Nos enfrentamos a desafíos económicos que requieren nuestra atención colectiva y acción inmediata. La situación financiera de nuestra institución es un tema de preocupación que no podemos pasar por alto. En el año 2024, nos hallamos en medio de una crisis presupuestaria que afecta gravemente nuestras operaciones diarias, nuestra capacidad para mantener la excelencia académica y nuestra misión de servir a la comunidad, como ya hemos estado hablando reiteradas veces en este recinto los recortes presupuestarios y la falta de financiamiento adecuado amenazan con socavar los logros que tanto nos han costado alcanzar a lo largo de los años. Nuestra universidad, que durante décadas ha sido un faro de conocimiento, innovación y desarrollo en la región, se ve ahora limitada por recursos financieros insuficientes. Esto pone en riesgo la calidad de la educación que ofrecemos alertando la permanencia y el egreso de muchos de nuestros compañeros, como así también a los demás pilares de nuestra universidad como lo son la investigación y la extensión. Es fundamental que reconozcamos la gravedad de esta situación y nos comprometamos a buscar soluciones viables y sostenibles. No podemos permitirnos el lujo de quedarnos de brazos cruzados mientras vemos cómo se erosiona el tejido mismo de nuestra universidad. Es hora de unir fuerzas y trabajar en conjunto para abogar por un aumento significativo en el presupuesto asignado a nuestra institución. Debemos colaborar con las autoridades gubernamentales, las organizaciones relevantes y la sociedad en general para destacar la importancia de la educación superior y la investigación en el desarrollo de nuestro país y nuestra región. Sin embargo, debemos recordar que la solución a largo plazo no radica únicamente en medidas paliativas, sino en un compromiso continuo con la inversión en educación y conocimiento. Una inversión en la universidad es una inversión en el futuro de nuestra sociedad. Y para cerrar no queríamos dejar de unirnos al pedido de que todos vayamos a defender este próximo 23 de abril la educación pública, la ciencia y el sistema universitario nacional junto a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria en solidaridad y determinación para enfrentar los desafíos económicos y sociales que estamos atravesando. Como así también queremos dejar a consideración una sesión extraordinaria del consejo abierta a toda la comunidad en donde podamos estar conversando sobre la realidad presupuestaria de la Universidad y cómo afecta a su funcionamiento invitando al magister Germán BONINO, Secretario de Administración y Gestión Presupuestaria de la UNL, para darnos un panorama y generar una mayor visibilización de la situación crítica que estamos atravesando porque juntos podemos superar esta crisis y asegurar un futuro próspero para nuestra querida Universidad Nacional del Litoral”. Seguidamente, la consejera estudiantil Aldana GONZÁLEZ expresa: “También queríamos posicionarnos y que este consejo apoye el proyecto que presentaron los consejeros de la Franja en el Consejo Superior para declarar la emergencia en seguridad en las intermediaciones a la UNL y que podamos tener más patrullaje y activar un sistema de denuncias para los hechos que ocurran. Como movimiento estudiantil creemos de suma importancia que podamos cuidar a los demás estudiantes y toda la comunidad universitaria, sobre todo la de esta facultad considerando que salimos muy tarde”. Posteriormente, solicita la palabra el consejero Arq. Alfredo JURADO, quien manifiesta que su pedido surge de una charla que se suscitó entre todos los integrantes de la cátedra a partir de un disparador relacionado con lo expuesto en la última sesión del Consejo Directivo donde se planteaba no vaciar la Facultad, lo cual, origina un inconveniente dado que no acatar un paro implica minimizar la situación gremial, quedando los docentes entre la espada y la pared. Por otro lado, en su opinión, el tema de no vaciar la Facultad resulta contradictorio porque significa minimizar las acciones de quienes están llevando adelante la lucha de los docentes universitarios. Luego agrega, que la situación presupuestaria no es lo más grave y trae a colación las palabras del Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, CPN Emanuel YACOBITTI cuando sostiene que la Universidad está sola, ya que la clase política está negociando otro tipo de cosas, pero la situación es catastrófica. Por otra parte, cita las expresiones del Vicerrector de la Universidad Torcuato Di Tella quien hizo un desarrollo a

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



nivel global relacionado con la internacional reaccionaria donde manifiesta que se está tomando como laboratorio a la Argentina y vuelve a citar las palabras de YACOBITTI cuando afirma que es necesario que estén todos juntos. Por lo expuesto, propone que se realice una reunión con los titulares de las cátedras donde se plantee la situación, porque en general no se conoce bien y el tema es mucho más profundo. Acto seguido, hace uso de la palabra la consejera Prof. Nidia MAIDANA quien agradece la propuesta de los consejeros estudiantiles y expresa su acuerdo con lo manifestado por Alfredo tan sentidamente. Luego, añade que tanto desde la Facultad como desde el gremio se ha propuesto que los docentes hagan actividades de visibilización y menciona que, en su cátedra cumplieron distintas actividades y luego se realizaron debates, como una manera de accionar ocupando el espacio público que es la Universidad. Posteriormente, toma la palabra el Sr. Decano quien, en primer lugar, aclara que la idea de no vaciar la Facultad fue hecha a título personal y de ninguna manera se planteó como una postura. Por otra parte, agrega que, si hay desconocimiento de la situación, cabría realizar una autocrítica de porqué hay una alta adhesión a la medida de fuerza, pero después no se presta el mismo acompañamiento a la lucha, destacando que el que ha encabezado los reclamos ha sido el Rector y los estudiantes que son los que sufren las consecuencias. Luego destaca que la lucha es de toda la comunidad universitaria, porque están involucrados los salarios docentes y no docentes, las becas, la extensión, la investigación y demás. Acto seguido señala que desde la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), de la cual se viene participando sistemáticamente, en el último plenario se emitió una Declaración enmarcada en el contexto de esta lucha, donde se habla sobre la confrontación entre dos modelos de entender la educación, la educación como un derecho o la educación como un bien. Por otra parte, comenta que la semana pasada, los días 10, 11 y 12 de abril participó del encuentro Pre-Arquisur 2024, que tuvo lugar en la sede de la Facultad de Arquitectura Construcción y Diseño de la Universidad Nacional de Bío-Bío en Concepción, Chile, donde tiene el honor de ser el Presidente, y destaca que en ese marco, el Consejo de Decanos suscribió una Declaración por una Educación Pública, Gratuita, Laica y de Calidad, de la cual da lectura y se transcribe a continuación: “Nosotros, el Consejo de Decanos y Directores de la Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura Públicas de América del Sur (ARQUISUR) observamos con profunda preocupación cómo en varios países de América, la posibilidad de mantener y potenciar la calidad educativa, la investigación, la extensión y su función social se ve seriamente amenazada por políticas de privatización y de reducción del rol del Estado. Estas acciones no solo comprometen el futuro inmediato de nuestra educación, sino que también amenazan el tejido mismo de nuestra sociedad. En ese sentido declaramos: 1.- Nuestra solidaridad con las Facultades de Arquitectura de Argentina por el impacto en sus instituciones de la situación que atraviesa el sistema universitario público y científico en ese país. 2.- Nuestra solidaridad con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción por la desfinanciación de programas que afectan a su funcionamiento. Por estos motivos, reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la educación gratuita, laica y de calidad como derecho humano fundamental y pilar de nuestras sociedades. En el centro de este compromiso se encuentran las universidades públicas, cuyo rol esencial dentro del funcionamiento del Estado debe ser no sólo reconocido, sino también fortalecido. Las universidades de ARQUISUR, reflejo de nuestras más altas aspiraciones educativas, se erigen sobre los pilares de laicidad, gratuidad, autonomía e inclusión social. Su misión trasciende la mera transmisión de conocimientos, abarcando una enseñanza de máxima calidad académica, el desarrollo sostenido de la investigación y un compromiso ineludible con el entorno social. Destacamos la vital importancia de la educación superior como instrumento de ascenso social, como instrumento de co-construcción de conocimiento con el paisaje cultural, social y productivo; y por lo tanto como instrumento de construcción de soberanía nacional y regional. Este modelo educativo, orgullo de nuestra región, requiere de un financiamiento adecuado y sostenido que permita el despliegue pleno de sus capacidades y la realización de su misión. Es responsabilidad indelegable del Estado garantizar la educación en todos sus niveles. No puede, bajo ningún concepto, descuidar esta obligación, especialmente considerando su importancia como fundamento del progreso cultural, social y como garantía de fortalecimiento de nuestras democracias. Frente a estos desafíos, declaramos que las universidades públicas requieren, de manera imperiosa, un

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



aumento en términos reales de su presupuesto. Este incremento es esencial para atender de manera adecuada a la creciente demanda estudiantil de educación superior, así como para sustentar las actividades de investigación y gestión que son fundamentales para nuestro desarrollo colectivo. Por lo tanto, hacemos un llamado a la acción, instando a los tomadores de decisiones, a la sociedad civil y a la comunidad educativa en su conjunto, a unirse en la defensa y promoción de una educación pública que sea reflejo de nuestros más altos ideales de equidad, justicia social y excelencia académica. Juntos, podemos y debemos construir un futuro donde la educación sea vista como un derecho humano inalienable, un bien común y una tarea compartida por toda la sociedad". Acto seguido y en el marco de las distintas propuestas presentadas con el fin de visibilizar la situación presupuestaria el Arq. COSENTINO propone que se convoque al Sr. Rector, Dr. Enrique MAMMARELLA a participar de una sesión extraordinaria el próximo lunes 22 de abril a desarrollarse en el Aula Magna del edificio FADU-FHUC y, asimismo, adherir a la marcha convocada por el CIN en defensa de la universidad pública, realizando un abrazo simbólico al edificio de la Universidad. Posteriormente, la consejera Prof. Nidia MAIDANA sugiere que tal vez la sesión extraordinaria pueda realizarse en El Paraninfo, pensando en la asistencia de los estudiantes que están muy preocupados por la situación, respondiendo el Arq. COSENTINO, que se desvirtuaría el sentido, por el valor que tiene que el Sr. Rector concurra a la Facultad. Finalmente se acuerda la convocatoria a una sesión extraordinaria en conjunto con la Facultad de Humanidades y Ciencias para el lunes 22 de abril a las 14 hs. Por último, y vinculado con el tema inseguridad planteado por la consejera estudiantil, el Señor Decano expresa que toma nota y que, como en todo cambio de gestión, deberán insistir en que se busquen soluciones que garanticen la seguridad de quienes concurren a la Ciudad Universitaria. -----

Seguidamente, se pasa a tratar el Punto 4 del Orden del día, Asuntos con despacho de comisión:

FADU-1198136-24	Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta n° 83 producida por el Comité Académico de la carrera Doctorado en Arquitectura. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración, resulta aprobado. -----
FADU-1198137-24	Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta n° 31 producida por el Comité Académico de la carrera Especialización en Pericias y Tasaciones. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración, resulta aprobado. -----
FADU-1103950-22	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota mediante la cual el Arq. Federico Miguel RODRIGUEZ solicita prórroga de la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración, resulta aprobado. -----

Posteriormente, se pasa al Punto 5: Pedidos de tratamiento sobre tablas y se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de declaración de interés institucional de la muestra "Somos FADU 2024", resultando aprobada. -----

Finalmente, y sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y treinta y tres minutos del día señalado ut supra se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 6 de mayo de 2024, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----